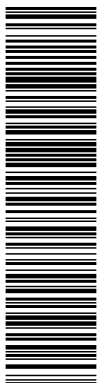


DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 1402389 Acceso del personal, oposiciones y concursos. RESOLUCION (CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD FL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XNRWK-EBJA5-OUOLB Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 11:10:40 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO FIRMADO 20/03/2024 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1402389 XNRWK-EBJA5-OUOLB F31FEFEC726775ED9F728F02EABD4018BB94E44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2024/488/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD FLAUTA

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Turno libre) - Contratación temporal personal laboral

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	31/01/2024
Informe Propuesta Secretaría	31/01/2024
Bases Generales de la Convocatoria	01/02/2024
Acuerdo de la Junta de Gobierno	01/02/2024
Anuncio BOCM	13/02/2024
Anuncio corrección error BOCM	23/02/2024
Listado provisional de admitidos	06/03/2024

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos el pasado 11/03/2024, y no costando ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

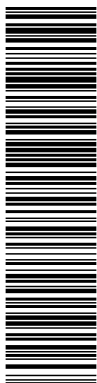
PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
GARCIA MORON, DAMIAN	***9237**
GALLEGO BELTRAN, ANA	***8475**
CALLEJO PERIAÑEZ, NOELIA MARIA	***4564**
ENRIQUEZ DIAZ, JULIAN DAVID	***2839**
COSSIO PEREZ, JUAN	***8056**
JIMENEZ ALONSO, GUILLERMO	***0658**
BRITO BRITO, SARA	***2728**

SEGUNDO: Publicar la relación definitiva de admitidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 1402389 Acceso del personal, oposiciones y concursos. RESOLUCION (CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD FL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XNRWK-EBJA5-OUOLB Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 11:10:40 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO FIRMADO 20/03/2024 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1402389 XNRWK-EBJA5-OUOLB F31FEFEC796775ED8FF728F02EABD4018BB94E44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Miembros	Identidad
Presidencia	Elena Gómez Aguilar
Suplencia	Matteo Dascanio
Vocalía	Virginia Llamas Luzón
Suplencia	Lúa del Real Iglesias
Vocalía	Tomas Mohedano Tapia
Suplencia	Ignacio Pérez Contreras
Vocalía	Sara Vanessa Luna Rodríguez
Suplencia	Alejandra Caballero Rivas
Secretaría	M ^a Esther de los Reyes Piris
Suplencia	Rosa M ^a Sanchez Estornell

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE